

Piñas, 11 de Mayo del 2018

Ingeniero
ALEX GERARDO RUILOVA REYES

Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que de conformidad con la Cláusula Sexta, Disposición Transitoria de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía denominada **DIA&COMPAÑÍA DE PRODUCCION DE CAMARON S.A.**, ha sido designado **PRESIDENTE** de la misma, por un período de **DOS AÑOS**.-

Usted ejercerá los deberes y atribuciones determinados con el Artículo Vigésimo Cuarto del Estatuto Social.

La Compañía denominada **DIA&COMPAÑÍA DE PRODUCCION DE CAMARON S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública autorizada el 11 de Mayo del 2018, ante la Notaria Primera del Cantón Piñas, Doctora Rosa Isabel Pavón Durán.

En virtud, sirvase aceptar el cargo para el cual ha sido designado y proceder a inscribir su Nombramiento en el Registro Mercantil; deseándole los mejores éxitos en las funciones a Usted encomendadas.


DARWIN ALBERTO TINOCO ESPINOZA
GERENTE GENERAL

Acepto el cargo de Presidente de la Compañía denominada **DIA&COMPAÑÍA DE PRODUCCION DE CAMARON S.A.**, para el cual he sido elegido.- Piñas, 11 de Mayo del 2018.-


ING. ALEX GERARDO RUILOVA REYES
C.C. 0704487958



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL



Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 38

Fecha de Repertorio: 07-jun-2018

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN PIÑAS, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha siete de junio de dos mil dieciocho queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de NOMBRAMIENTOS No. 17 en las fojas 50 a 52 del Tomo 1 celebrado entre: ([RUILOVA REYES ALEX GERARDO en calidad de PRESIDENTE], [DIA&COMPAÑIA DE PRODUCCION DE CAMARON S.A. en calidad de COMPAÑÍA]).

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
RUILOVA REYES	0704487958	138	Nombramiento

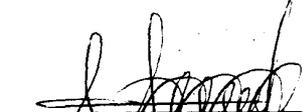
Piñas, viernes 8 de junio de 2.018

Impreso a las: 10:20:05

Elaborado por: K.A.G



4*


Dra. Glenda Inés Romero Romero
Registradora de la Propiedad y Mercantil

